

Comisión de Minería y Energía de la Cámara despacha proyecto para ampliar subsidio eléctrico

Tras casi cuatro meses de intensa discusión, este miércoles la comisión de Minería y Energía de la Cámara de Diputados despachó a Sala el proyecto que busca ampliar la cobertura del subsidio eléctrico.

El Gobierno ya había logrado aprobar los tres pilares del articulado. El 20 de noviembre consiguió el visto bueno del pilar de sobretasa al impuesto verde; el 4 de diciembre sumó el respaldo al pilar de recau-

dación del IVA, pero también logró luz verde para el pilar PMGD, que crea un nuevo cargo al Fondo de Estabilización de Tarifas (FET) con cargo a los ingresos recibidos por estas unidades. Este miércoles votaron tres indicaciones del Gobierno, entre ellas, la exención para que PMGD pymes no paguen el cargo FET y también el ajuste que habilita que los excedentes del subsidio -proveniente del pilar fiscal- financien paneles solares.



JULIO CASTRO